

MENOR 8
MINIMA

TERMINOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL SOACHA CUNDINAMARCA
Carrera 10 No. 12 A -46 PISO 3° Teléfono 7228400

CLASE DE PROCESO
EJECUTIVO HIPOTECARIO

DEMANDANTE :

860.034.313-7 BANCO DAVIVIENDA S.A.

DEMANDADO :

1.024.512.372

DANIEL ALEXIS MORENO DAZA

291

292

293

301

CUADERNO 01

257544003004 2018-00486-00

RADICACION: TOMO XI FOLIO 192 ECHA 07-DICIEMBRE-2018

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
SUPERINTENDENCIA DE
NOTARIADO Y REGISTRO -
OFICINA DE REGI
Dirección: Calle 14 # 7 - 56

Ciudad: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250051241

Envío: RA093795898CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
SOACHA EE 0658/2019-051-6-267

Dirección: CARRERA 10 No 12 A 46
PISO 3

Ciudad: SOACHA

Departamento: CUNDINAMARCA

Código Postal: 250051150

Fecha Pre-Admisión:

18/03/2019 13:22:20

Mín. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
L.E. 111 111 111 111 111 111 111 111 111 111



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IA, 07 MARZO DE 2019

EE 0658

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL SOACHA – CUNDINAMARCA
Jorge Luis Salcedo Torres

No 12ª – 46 Piso 3

12972 18-MAR-2019 8:13
J.4 CIVIL MPAL SOACHA

OFICIO: No. 0115 04 FEBRERO 2019

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 2018-0486

DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT 860.034.313-7

DEMANDADO: DANIEL ALEXIS MORENO DAZA C.C. 1.024.512.372

Para su conocimiento y fines pertinentes le informamos a ese Despacho que el oficio de la referencia, fue **DEBIDAMENTE REGISTRADO** con el turno de radiación No. **2019-051-6-2675** del **27-02- 2019**, con matrícula inmobiliaria número **051-208925** de conformidad con los artículos 593 del C.G.P y 691 del C.P.C.

Se anexa el Certificado de Libertad y Tradición.

Cordialmente.

GLADYS URIBE ALDANA
Registrador (E) Seccional
ORIP - Soacha – Cundinamarca

Elaboró: JCCHT
Folios: 7

130

Página: 1

Impreso el 1 de Marzo de 2019 a las 08:43:37 am

Con el turno 2019-051-6-2675 se calificaron las siguientes matrículas:
051-208925

Nro Matricula: 051-208925

CIRCULO DE REGISTRO: 051 SOACHA No. Catastro:
MUNICIPIO: SOACHA DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA VEREDA: CHACUA TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

1) CALLE 4S N. 19A -38 APARTAMENTO 201 INT 1

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 27/2/2019 Radicación 2019-051-6-2675
DOC: OFICIO 115 DEL: 4/2/2019 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - REF. 2018-0486
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137
A: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

Fecha: | El registrador(a)
| Día | Mes | Año | Firma

Usuario que realizo la calificacion: 73095

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: **051-208925**

Impreso el 4 de Marzo de 2019 a las 10:38:07 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 051 SOACHA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: SOACHA VEREDA: CHACUA
FECHA APERTURA: 19/9/2016 RADICACIÓN: 2016-051-6-16536 CON: ESCRITURA DE 17/8/2016

COD CATASTRAL:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:

APARTAMENTO 201 INT 1 CON AREA DE AAREA CONSTRUIDA 42.89 MTRS, AREA PRIVADA 38.35 MTRS COEFICIENTE DE PROPIEDAD 0.11420% CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 5592, 2016/08/17, NOTARIA SETENTA Y DOS BOGOTA D.C.. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1º. DE LA LEY 1579 DE 2012

COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE Tipo de predio: URBANO

1) CALLE 4S N. 19A -38 APARTAMENTO 201 INT 1

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(S) MATRÍCULA(S) (En caso de Integración y otros)
051-207538

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 26/5/2016 Radicación 2016-051-6-9841
DOC: ESCRITURA 2261 DEL: 19/4/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACIÓN: GRAVAMEN : 0204 HIPOTECA ABIERTA - SIN LIMITE DE CUANTÍA VALOR CRÉDITO APROBADO \$ 837.000.000
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. FIDEICOMISO HUERTAS DE SOACHA NIT. 830.053.700-6 X
A: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT# 8600029644

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 19/8/2016 Radicación 2016-051-6-16536
DOC: ESCRITURA 5592 DEL: 17/8/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACIÓN: LIMITACION AL DOMINIO : 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL -
CONJUNTO RESIDENCIAL HUERTAS DE SOACHA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HUERTAS SOACHA NIT 830053700-6 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 1.025.735
Se cancela la anotación No. 1
ESPECIFICACIÓN: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - LIBERACION PARCIAL DE
HIPOTECA DE MAYOR EXTESION, EN CUANTO A ESTE INMUEBLE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT# 8600029644
A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HUERTAS SOACHA NIT 830053700-6 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 54.776.000
ESPECIFICACIÓN: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA - VIS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HUERTAS SOACHA NIT 830053700-6
A: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X

**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE SOACHA
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA****Nro Matrícula: 051-208925**

Impreso el 4 de Marzo de 2019 a las 10:38:07 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X
A: BANCO DAVIVIENDA S.A NIT# 860034313-7

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X
A: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE DE SU(S) HIJO(S) MENORE(S) ACTUALES Y DE LOS QUE
LLEGARE(N) A TENER.

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0362 PROHIBICION DE TRANSFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE
2012 QUE MODIFICO EL ART.8 DE LA LEY 3 DE 1991"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR NIT# 8600669427
A: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 22/12/2016 Radicación 2016-051-6-25546
DOC: ESCRITURA 7334 DEL: 10/10/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0369 DERECHO DE PREFERENCIA "ART.21 LEY 1537 DE 2012 QUE
MODIFICO EL ART. 8 DE LA LEY 3 DE 1991"
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR NIT# 8600669427
A: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 18/1/2017 Radicación 2017-051-6-577
DOC: ESCRITURA 6829 DEL: 21/9/2016 NOTARIA SETENTA Y DOS DE BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0901 ACLARACION - ESCRITURA PUBLICA N° 5592 DEL 17/08/2016 OTORGADA EN LA
NOTARIA 72 DE BOGOTA D.C. SE ACLARA UNICAMENTE EN LO RELACIONADO AL NOMBRE DEL FIDEICOMISO QUE PARA TODOS LOS
EFECTOS SE DENOMINARA ASI: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO HUERTAS DE SOACHA.
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A. VOCERA DEL FIDEICOMISO HUERTAS SOACHA NIT 830053700-6

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 27/2/2019 Radicación 2019-051-6-2675
DOC: OFICIO 115 DEL: 4/2/2019 JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA VALOR ACTO: \$ 0
ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR : 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL - REF. 2018-0486
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DAVIVIENDA S.A. NIT# 8600343137
A: MORENO DAZA DANIEL ALEXIS CC# 1024512372 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *10*

Nro Matrícula: 051-208925

Impreso el 4 de Marzo de 2019 a las 10:38:07 am

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: 2017-051-3-1588 Fecha: 27/3/2017

SE CORRIGE TIPO DE PREDIO.VALE.ART 59 LEY 1579 DE 2012.

Anotación Nro: 5 No. corrección: 1 Radicación: 2017-051-3-1588 Fecha: 27/3/2017

SE CORRIGE ACREEDOR HIPOTECARIO.VALE.ART 59 LEY 1579 DE 2012.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 72702 impreso por: 73823

TURNO: 2019-051-1-23705 FECHA: 27/2/2019

NIS: os4BlgW+0cSRAmVAmvao/sPXJGO2rJNcismO/3GRVr5s72tRMh93w==

Verificar en: <http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/>

EXPEDIDO EN: SOACHA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El registrador REGISTRADOR SECCIONAL GUILLERMO TRIANA SERPA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA - CUNDINAMARCA

DILIGENCIA DE : SECUESTRO INMUEBLE
CLASE DE PROCESO : EJECUTIVO HIPOTECARIO
PROCESO : 2018-486
DEMANDANTE : BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS : DANIEL ALEXIS MORENO DAZA

En Soacha (Cundinamarca), a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019) siendo el día y hora señalados en auto anterior, el **JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOACHA**, se constituye en audiencia pública, con el fin de llevar a cabo la presente diligencia. Se encuentran presentes para la diligencia la Dra. **DORA CECILIA DOTOR MAYORDOMO** quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 39.762.255 de Bogotá y Tarjeta Profesional de Abogado No. 103.178, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y en su condición de apoderada, de conformidad con el poder que se anexa; por lo tanto el despacho procede a reconocerle personería para actuar dentro de la presente diligencia; por lo tanto el despacho procede a reconocerle personería para actuar dentro de la presente diligencia, y la empresa de secuestre designada **C.Y.O. ADMINISTRACIÓN JURÍDICA S.A.S**, identificada con NIT No 900900893-7 representada legalmente por **CARLOS DARIO AVILA JIMENEZ** con cédula de ciudadanía No 79.534.273 de Bogotá y a quien la suscrita Juez procede a juramentar previas las formalidades de ley, por cuya gravedad promete cumplir bien con todos y cada uno de los deberes que el cargo le impone según su saber y entender y para lo cual informa que se localiza en la diagonal 76 No. 1 A-70 Of. 506 de Bogotá y teléfono 3105589375. Acto seguido el personal de la diligencia procede a trasladarse a la **CALLE 4 SUR No 19 A 38 APTO 201 INTERIOR 1 CONJUNTO HUERTAS DE SOACHA** de este municipio, donde somos atendidos por la Sra. **ROSA ELENA MOSQUERA VERA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.628.390 de Belén de los Andaquíes, quien informada de la diligencia nos permite el ingreso voluntario al inmueble y quien manifiesta: "*Soy arrendataria y cancelo \$350.000 con administración incluida, pero nosotros acordamos con ellos entregar para el 15 de este mes*". Acto seguido procede el Despacho a alinderar e identificar el inmueble así: POR EL NORTE: Con pared que lo separa del apartamento 202 del mismo interior. POR EL SUR: Con vacío que da a zona peatonal y de parqueadero del mismo conjunto. POR EL ORIENTE: Con pared que lo separa del apartamento 204 y en parte con hall de acceso que es su frente y entrada. POR EL OCCIDENTE: Con vacío que da al chut de basura del conjunto. POR EL NADIR: Con placa de concreto que separa del primer piso. POR EL CENT: Con placa de concreto que lo separa del tercero. Se trata de un apartamento al que se ingresa por puerta metálica, donde encontramos un espacio para sala comedor, una cocina básica con mesón en acero y espacio de ropas y lavadero en cemento y dos habitaciones sin puerta y sin closet y un baño social semi enchapado con todos sus accesorios. Sus pisos en cemento, paredes en placa de concreto sin pintar y también en bloque a la vista sin pintar, sus techos en placa de concreto a la vista. Cuenta con los servicios públicos de agua, luz y gas. En mal estado de conservación. Como quiera que no existe oposición legal que resolver el Despacho **DECLARA LEGALMENTE SECUESTRADO EL INMUEBLE ANTES DESCRITO E IDENTIFICADO CON FMI Nos. 051-**

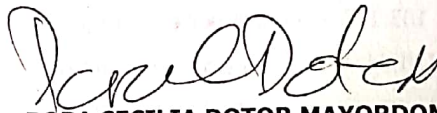


208925 y del mismo se hace entrega real y material al secuestre designado, quien manifiesta:
"Recibo en forma real y material el bien inmueble secuestrado por el despacho y sobre el mismo procedo a constituir deposito provisional, gratuito y a mi orden en cabeza de la demandada quien atiende la diligencia, solicitando al despacho efectuar las advertencias de ley". El despacho procede a indicar a quien atiende la diligencia sobre sus deberes y obligaciones para con el secuestre. El despacho fijó como honorarios al Auxiliar de la Justicia mediante auto calendarado 28-MARZO-2019 la suma de \$190.000, los cuales son cancelados mediante cuenta de cobro en Cobranzas Beta ubicada en la Carrera 10 # 64-65 en Bogotá y Teléfono 3144777. No siendo otro el objeto de la presente diligencia la misma se termina siendo la 3:25 PM y se firma por quienes en ella intervinieron.

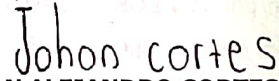
La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO


ROSA ELENA MOSQUERA VERA
Quien atendió la diligencia


DORA CECILIA DOTOR MAYORDOMO
La Apoderada de la parte actora,


CARLOS DARIO AVILA JIMENEZ
El Secuestre,


JOHAN ALEJANDRO CORTES NUÑEZ
El Secretario Ad-hoc



El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Soacha - Cund. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso procede a elaborar la liquidación de de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO	CUADERNO		FOLIO
	\$ 1.800.000,00	1	157
ARANCEL JUDICIAL	\$ 7.000,00	1	129
CITATORIO	\$ 25.382,00	1	133
AVISO	\$ 19.604,00	1	148
PERITO	\$ 0,00		
POLIZA	\$ 0,00		
ESCRITURA PUBLICA	\$ 0,00		
SECUESTRO	\$ 190.000,00		
REGISTRO MEDIDA	\$ 36.400,00	1	136
TOTAL	\$ 2.078.386,00		

Para los efectos del numeral 4º del artículo 366 del Código General del Proceso, se fija la presente liquidación de costas, así:


JORGE LUIS SALCEDO TORRES
SECRETARIO

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.) Veintiocho (28) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2018-0486

Como quiera que la liquidación de costas visible a folio 158, se elaboró en debida forma, se aprueba en la suma allí señalada de conformidad con lo ordenado por el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.19
HOY 29 DE MAYO DE 2019 A LAS 7:30 A.M.


" JORGE LUIS SALCEDO TORRES
Secretario

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.) Dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019)

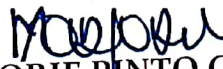
REF: Ejecutivo Hipotecario No. 2018-0486

Del informe de gestión rendido por la empresa secuestre **C Y O ADMINISTRACIÓN JURÍDICA S.A.S.**, córrase traslado a las partes por el término de tres (03) días, a fin de que se pronuncien sobre el particular (f. 161).

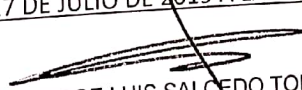
De otro lado como quiera que la actualización de la liquidación de crédito allegada por la parte actora (fs. 162 y 163), no fue objetada y se encuentra ajustada a Derecho, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso, este Despacho le imparte aprobación **por la suma de \$46.260.338,**³³ con corte al 28 de mayo de 2019.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.27
HOY 17 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:30 A.M.


JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario

Señor

JUEZ 05 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
SOACHA.

E.

S.

D

Referencia: Proceso Ejecutivo HIPOTECARIO de de DAVIVIENDA S. A
contra DANIEL ALEXIS MORENO DAZA.

RAD: 4-2018-00486

Asunto: AVALUO INMUEBLE

RODOLFO GONZALEZ, abogado en ejercicio, vecino y residente de esta
ciudad, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.914.945 de Bogotá y
portador de la T.P. 305.167 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderado
judicial de la parte actora, de manera respetuosa me dirijo a su despacho con
el fin de presentar:

El avalúo Comercial conforme lo ordenado en el artículo Art.444 del C.G del P.

Valor Comercial del 2020

Total avalúo

\$98.647.000,00

\$98.647.000,00

Una vez se tenga en cuenta el avalúo aquí presentado solicito se FIJE FECHA
PARA LA DILIGENCIA DE REMATE.

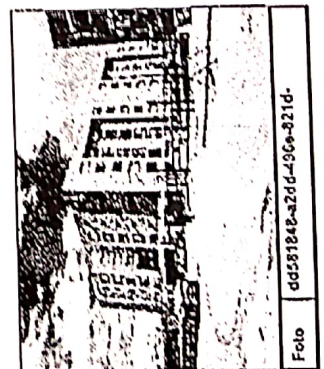
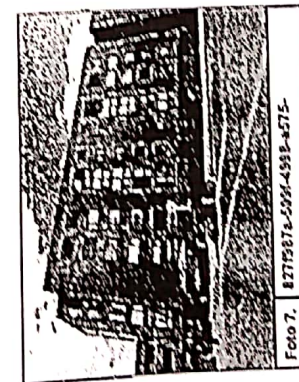
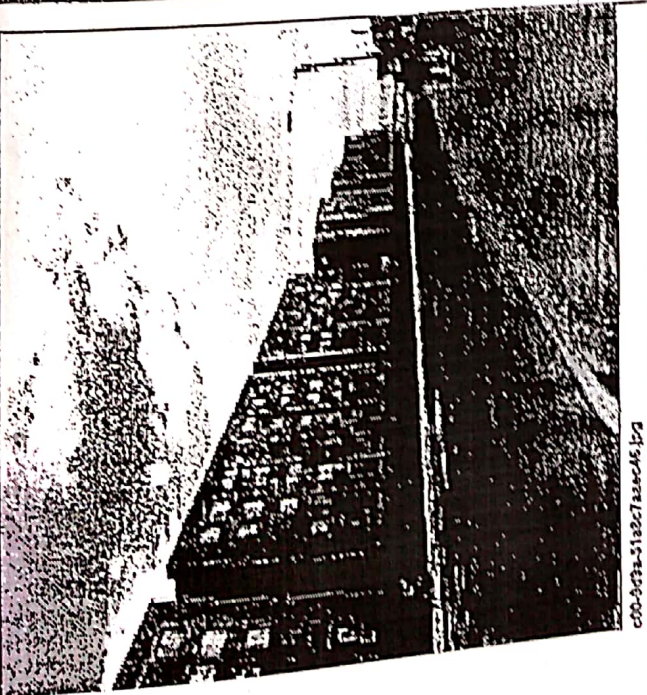
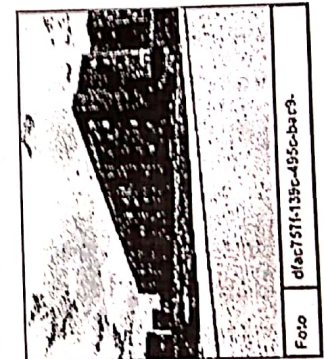
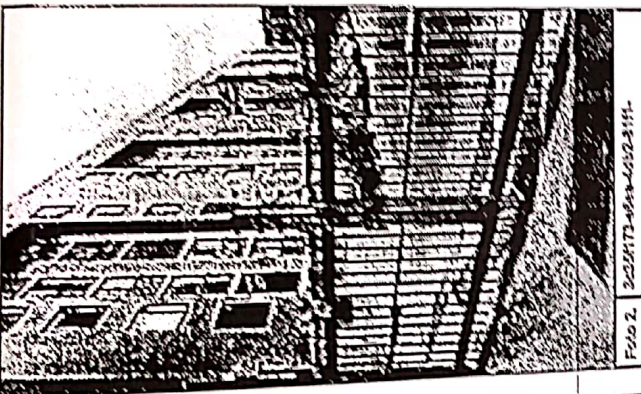
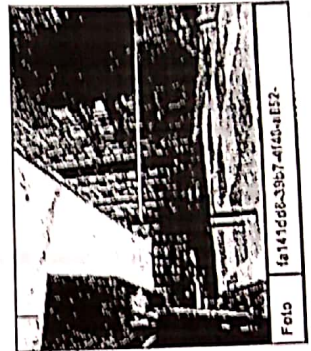
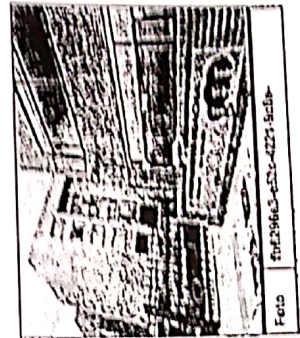
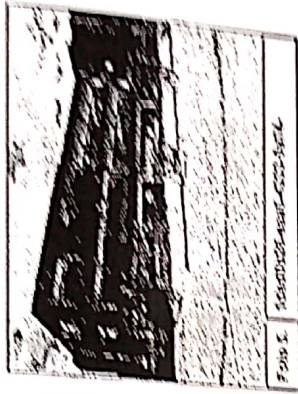
Del Señor Juez,

RODOLFO GONZALEZ
C.C. No. 79.914.945 de Bogotá
T.P. No.305.167 del C. S. de la J.

54541
OSCAR

INFORMACION BASICA				INFORME AVALUO COMERCIAL		FECHA AVALUO		CONSECUTIVO	
NOMBRE DEL SOLICITANTE MORENO DAZA DANIEL ALEXIS				NUMERO IDENTIFICACION C.C. 1024512372		ENTIDAD DAVIVIENDA		15/12/2020	
OBJETO AVALUO Remate				DIRECCION INMUEBLE CL 43 19A 38 AP 201 INT 1		BARRIO HOGAR DE SOACHA		PUEBLO DEL CONVENIO (PUEBLO) PUERTAS DE SOACHA	
CIUDAD SOACHA				CODIGO 25754		DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		CODIGO 33	
SECTOR Urbano				COORDENADAS EAT237.0184571-11233.00645718		TEL FIJO 1234567		TPI CFIJAR 0	
E-MAIL noresponse@gmail.com				MÉTODOLOGIA Comparación de Mercado		ESTABLECER EL VALOR COMERCIAL DEL BIEN A PARTIR DEL ESTUDIO DE LAS OFERTAS DE BIENES SEMEJANTES Y COMPARABLES A EL OBJETO DE ESTUDIO.			
INFORMACION DEL BARRIO				ESTRATO		LEGALIDAD		TOPOGRAFIA	
SERVICIOS				2		Aprobada		Plano	
SECTOR PREDIO				3		Buena		Buena	
USO PREDOMINANTE DEL BARRIO				PERSPECTIVA DE VALORIZACION					
VIVIENDA ☒ EDIFICACIONES SIMILARES ☐				ES UN BUEN PRODUCTO INMOBILIARIO QUE POR SUS CARACTERISTICAS DE FUNCIONALIDAD Y UBICACION PRESENTA UNA BUENA VALORIZACION EN EL MERCADO.					
INDUSTRIA ☐									
COMERCIO ☐									
OTROS ☐									
ESTADO ☒ Buena									
PAVIMENTADA ☒									
ANDENES ☒									
SARDINELES ☒									
PARQUES ☒									
ARBORIZACION ☒									
PARADERO ☒									
ALAMEDAS ☒									
CICLO RUTAS ☒									
Z. VERDES ☒									
INFORMACION DEL INMUEBLE				UBICACION		UBICACION LOCAL		NUM. NOTARIA	
TIPO VIVIENDA NO VIS				Medianera				72	
USO Vivienda				OTROS USOS				5592	
CLASE Multifamiliar				OTRA CLASE				M. INMOB. GJ 1	
CATEGORIA Apartamento				CONSTRUIDO PARA EL USO ACTUAL ☒				M. INMOB. GJ 2	
CAT. BUA Vivienda								M. INMOB. GJ 3	
CIUDAD ESCRITURA BOGOTA				DPTO. ESCRITURA BOGOTA		FECHA ESCRITURA 17/08/2018		M. INMOB. DP 2	
M. INMOB. GJ 4								CHIP (Solo Bogota)	
M. INMOB. GJ 5								NO APLICA	
M. INMOB. DP 1								CEDULA CATASTRAL	
INFORMACION DE LA CONSTRUCCION				ESTADO CONSTRUCCION		ESTADO DE CONSERVACION		EXISTEN PARAPETOS EN LA CUBIERTA	
NUMERO DE PISOS 6				Usada		Buena		NO	
NUMERO DE SOTANOS 0				TERMINADA ☐		ESTRUCTURA		LONGITUD LUCES	
VETUSTEZ (En Años) 4				EN OBRA ☐		Mamposteria		N/A	
PISO DEL INMUEBLE 2				AVANCE (%)		Mamposteria		SIMETRIA EN ALTURA	
CERCA DE FUENTES HIDRICAS NO				TERMINADO ☒		Mamposteria - Mamposteria reforzada		Sin Irregularidad	
EDIFICACION VS VIA Igual				SIN TERMINAR ☐		Ladrillo a la vista		Sin Irregularidad	
NOMBRE CONSTRUCTOR DESCONOCIDO				REMODELADO ☐		Normal (3m - 8m)		No hay Posibilidad de	
				Financiado constructor ☐		Placa concreto imp.		Hay Asentamientos	
DEPENDENCIAS								EXISTEN DAÑOS PREVIOS	
SALA 1				BAÑO SOCIAL 1		BAÑO PRIVADO 0		BAÑO SERVICIO 0	
COMEDOR 1				ESTAR 0		COCINA 0		TERRAZA 0	
ESTUDIO 0				HABITACIONES 2		CUARTO SERVICIO 0		TERRAZA 0	
JARDIN 0				BALCON 0		Z. VERDE PRIVADA 0		TOTAL GARAJES 0	
CUBIERTO 0				DESCUBIERTO 0		USO EXCLUSIVO 0		PRIVADO 0	
SENCCILLO 0				DOBLE 0		BAHIA COMUN 1		SERVIDUMBRE 0	
DEPOSITO LOCAL 0				BOJEGA 0		OFICINA 0			
VENTILACION Buena				REQUIERE CONDICIONES DE SALUBRIDAD NO		ARBORIZACION Si		BASURA No	
ILUMINACION Buena				CONDICIONES DE SALUBRIDAD Buena		AGUAS SERVIDAS No		RUIDO No	
ACABADOS				ESTADO PISOS		Buena		C. MADERA Buena	
ESTADO PISOS				Normal		C. METAL Buena		C. METAL Buena	
PROPIEDAD HORIZONTAL				MIUROS Buena		TECHOS Buena		C. MADERA Buena	
SOM. A PROP. HORIZONTAL Si				EDIFICIOS 39		PORTERIA ☒		PISCINA ☐	
CONJ. O AGRUP. CERRADA Si				UNID. POR PISO 4		CITOFONO ☐		TANQUE AGUA ☐	
UBICACION INMUEBLE Interior				TOTAL UNIDADES 729		JUEGOS NIÑOS ☐		A. ACOND. CENTRAL ☐	
						BICICLETERO ☐		CLUB HOUSE ☐	
						CANCHA MULTIPLE ☐		CANCHA SQUASH ☐	
						GOLFITO ☐		EQ. PRESION CONS ☐	
						PLANTA ELECTRICAL ☐		ASCENSOR ☐	
						ASCENSORES 0			
ACTUALIDAD EDIFICADORA				COMPORTAMIENTO DE OFERTA Y DEMANDA		TIEMPO ESPERADO DE COMERCIALIZACION EN MESES 5			
ACTUALMENTE SE DESARROLLAN PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL SECTOR.				SE ENCUENTRAN EN EQUILIBRIO LA OFERTA Y LA DEMANDA.					
LIQUIDACION AVALUO				DESCRIPCION DEPENDENCIA		AREA (M2)		VALOR UNITARIO (m2)	
Área Privada				Ap.201 int 1		42.89		\$ 2,300,000.00	
								\$ 98,647,000.00	
				NORMAS NIIF:					
				VALOR RAZONABLE: \$ 98,647,000					
				VALOR RESIDUAL: \$ 19,729,400					
				VALOR REPOSICION: \$ 29,584,100					
				VALOR RECONSTRUCCION: \$ 64,129,550					
				VIDA UTIL: 70 AÑOS					
				VIDA REMANENTE: 66 AÑOS					
CALIFICACION				Favorable		VALOR TOTAL AVALUO		\$ 98,647,000	
VALOR UVR DEL DIA				274.90280		VALOR AVALUO EN UVR		358,843,2000	
						VALOR ASEGUABLE		\$ 98,647,000	
OBSERVACIONES				DIRECCION ANEXOS		OTRAS DIRECCIONES			
INFORME DE AVALUO DEL INMUEBLE TIPO APARTAMENTO POR FACHADA, SIN INGRESO, POR LO CUAL NO SE PUEDE DETERMINAR EL ESTADO ACTUAL DE LA VIVIENDA EN CUANTO A CONSERVACION, MANTENIMIENTO ACABADOS, INGRESO DE LUZ NATURAL Y VENTILACION, DISTRIBUCION DE ESPACIO Y MEDIDORES BASICOS DE AGUA Y ENERGIA. EL AREA VALORADA ES TOMADA DEL CERTIFICADO DE TRADICION Y LIBERTAD ANEXO CONJUNTO UBICADO A UNA CUADRA DE LA AUTOPISTA SUR, CUENTA CON CHIP DE PROXIMIDAD PARA EL ACCESO, DOS PARQUES INFANTILES, UN BBO, UN GYM AL AIRE LIBRE, DOS SALONES COMUNALES DOS BICICLETEROS, PARQUEADERO COMUNAL, SIN PODER VALIDAR EL ESTADO DE CONSERVACION, ESTE INMUEBLE HACE PARTE DE UNA AGROPACION DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN CONJUNTO CERRADO Y BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL.									

176



180.

**JUZGADO QUINTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
SOACHA- CUNDINAMARCA**

Soacha (Cund.) cuatro (4) de Marzo de dos mil Veintiuno (2021)

REF: Hipotecario 2018-0486

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes que la parte demandada guardó silencio frente al avalúo comercial allegado por la parte actora (fs. 175 y 176). Por tanto, al encontrarlo conforme a derecho, el Despacho imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARJORIE PINTO CLAVIJO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA EN EL ESTADO No.07
HOY 5 DE MARZO DE 2021 A LAS 7:30 AM

JORGE LUIS SALCEDO TORRES
El Secretario